

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C\$ 10.00
El Salvador: US \$ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

Ensayos de Huelga General en Brasil y Chile: resurrección de la clase obrera en America Latina



EGIPTO: REBELIÓN CONTRA MURSI Y GOLPE DE ESTADO

**EL CASO SNOWDEN:
ESPIONAJE PLANETARIO Y OCASO DEL DERECHO DE ASILO**



EL SALVADOR.- FMI y Gobierno del Cambio" atacan pesiones



HONDURAS.- Todos a luchar contra efectos de Ley de Educación



GUATEMALA.- El Militarismo Patriota

ENSAYOS DE HUELGA GENERAL EN BRASIL Y CHILE: RESURRECCIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA EN AMÉRICA LATINA

El pasado 11 de Julio se desarrolló el primer gran ensayo de paro general en Brasil y Chile, dos países que han sido el paradigma de los ideólogos del neoliberalismo. Las jornadas de lucha tuvieron ritmos y desarrollo desigual en cada país, y aunque no paralizaron completamente dichos países, si representan un hito importante de protesta obrera y popular en relación a la desmovilización y desorganización predominante en las dos últimas décadas de ofensiva neoliberal en América Latina.

Desde la agudización de la crisis financiera en el año 2008, muy pocas han sido las reacciones de la clase trabajadora latinoamericana. La resistencia más importante se produjo, en el año 2009, contradictoriamente, en las diminutas islas de Guadalupe y Martinica. Pero ahora, la situación es diferente. Dos colosos del Cono del Sur, los trabajadores de Brasil y Chile, han despertado del letargo y han agitado sus puños amenazantes.

La escasa o dispersa movilización de los trabajadores se debió, por un lado, al desconcierto que causó la ofensiva neoliberal en los últimos 25 años, que desmanteló una buena parte de la industria, desarticulando a los sindicatos y enviando a millones de trabajadores a la marginalidad social.

Por otro lado, y como producto de la ofensiva neoliberal, América Latina ha vivido un pequeño boom económico, experimentado por el alza en los precios internacionales de sus materias primas, una realidad económica que ha sido el soporte material de los llamados gobiernos de izquierda, que han accedido al poder por la vía electoral, agitando un discurso anti neoliberal pero que no rompen con el capitalismo, aunque si aplican planes de asistencia social a los sectores más pobres.

Según un reciente informe del Banco Mundial, el auge de las exportaciones de materias primas ha permitido por primera vez en la historia la expansión de la clase media al 32% del total de la población en la región, sobrepasando así al 27% de latinoamericanos que vive en la línea de pobreza moderada. En el Cono Sur, la clase media se expandió hasta alcanzar aproximadamente el 40% de la población. De los casi 600 millones de habitantes, alrededor de 80 millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema, con menos de 2,50

dólares al día. La mitad de ellos está en Brasil y México, la otra parte en Centroamérica y países andinos.

Este crecimiento económico explica el surgimiento del bloque de países del ALBA (Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua) y su relativo discurso antimperialista, que no es otra cosa que la pelea por la repartición de la renta nacional. También forman parte de ese proceso, países como Brasil, Argentina y Uruguay. Chile, Perú y Colombia han experimentado un crecimiento en sus exportaciones, pero con gobiernos derechistas.

Pero este crecimiento económico de Brasil agitó a la clase media que salió recientemente a protestar contra el alza de pasajes y la corrupción, despertando a la clase trabajadora que ha levantado sus propias consignas: reducción de la jornada de trabajo a 40 horas semanales sin reducción de salario, reajuste para jubilados, transporte público de calidad, fin del factor jubilatorio, fin del Proyecto de Ley 4330 que amplía la tercerización, reforma agraria, más inversiones en salud, educación y seguridad, además del fin de licitaciones de petróleo.

Y Chile, otro gran ejemplo de modelo neoliberal, se ha visto sacudido no solo por potentes terremotos, sino también por gigantescas movilizaciones de la juventud, que exige educación pública gratuita y el fin del modelo neoliberal en la educación. Estas movilizaciones también incidieron en despertar de la clase trabajadora, duramente golpeada por la dictadura de Pinochet (1973-1990) que, con los trabajadores del cobre a la cabeza, han desarrollado el primer ensayo de paro nacional el pasado 11 de julio, convocado por la **Central Unitaria de Trabajadores (CUT)** de Chile.

Si a este proceso le sumamos el hecho que el pasado 8 de marzo del año 2013, los sindicatos agrupados en la **Central Obrera de Bolivia (COB)**, reunidos en la localidad de Huanuni, decidieron conforma el instrumento político de los trabajadores, conocido como **Partido de los Trabajadores (PT)** de Bolivia, tenemos un panorama completo y alentador: después de 25 años de ajuste neoliberal la clase obrera latinoamericana comienza a levantar a la cabeza y a luchar contra la crisis capitalista. ■



Impresión: 14 de Julio de 2013

No. 159

Primera quincena de Julio 2013

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

DIRECTOR: *Victoriano Sánchez*
CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún, Germán Aquino, Maximiliano Cavallera, Gerson de la Rosa, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memoriam)
AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

FM Y “GOBIERNO DEL CAMBIO” ATACAN PENSIONES

Por *Marcial Rivera*

En los últimos días, ha surgido una propuesta por parte del ejecutivo en El Salvador; relacionado al tema de las pensiones, además de la relacionada con las pensiones de los militares de las que eventualmente se hará cargo el Estado Salvadoreño.

Además de esto, trascendió que la semana pasada el Ministro de Hacienda Carlos Cáceres, analizaba el tema de la derogatoria de un decreto que fue aprobado durante el gobierno del ex presidente Elías Antonio Saca, en el que se garantizaba a la población jubilada recibir una pensión hasta el momento de fallecer, en su momento esta situación originó dos grupos, uno que recibiría una pensión calculada en base a lo que ahorraron y otro que recibiría una pensión fija hasta el momento de fallecer, es a este último grupo el que se vería afectado si se da la derogatoria de este decreto.

¿Qué implicaría?

El hecho de incluir a toda la población jubilada en un mismo régimen, no traerá ningún beneficio a la clase trabajadora, pues con esta medida lo que se buscaría es que toda la población jubilada vuelva a estar en el régimen del ahorro; lo que mermaría la economía de la población jubilada, y que únicamente recibiría una pensión por un par de años.

Más no hasta el momento de fallecer. Dicho sea de paso la población jubilada recibe una pensión que en su mayoría no satisface sus necesidades, en tal sentido funcionarios del gobierno afirman que:

“Y, por el otro lado, si el Gobierno hiciera caso de las peticiones de este grupo de jubilados que exige una pensión vitalicia, el Estado tendría que desembolsar \$578 millones aproximadamente, dinero que el ministro Cáceres dijo no tener.” (El Diario de Hoy, 02-07-2013). El principal problema es que el tema de las pensiones y su posible reforma se está analizando desde el punto de vista de las finanzas del Estado, y no desde las necesidades materiales que la población jubilada como parte de la clase trabajadora tiene.

De igual forma, la Corte Suprema de Justicia admitió una demanda del “Comité de Trabajadores en Defensa de los Fondos de las Pensiones”. El objetivo de la demanda es revisar “si es constitucional que el Estado

las políticas actuales se incluye el hecho de nacionalizar las pensiones, y que estas sean administradas por el Estado, como anteriormente sucedió, hasta el año 1998 en el que comenzaron a funcionar las AFP, producto de la privatización del sistema de pensiones. 2. Con el sistema de los fideicomisos el Estado puede utilizar los fondos de las pensiones para otras finalidades, pero que en el fondo la clase trabajadora siempre sale perdiendo, pues esta es una forma de endeudamiento inconstitucional, ya que se adquiere deuda sin necesidad de la venia de la Asamblea Legislativa.

Defender las pensiones y la seguridad social

Esta demanda surge en una etapa en la que la Asamblea Legislativa, impulsa una reforma al sistema de pensiones en El Salvador. Es innegable que urge una reforma que modernice este sistema, pero a favor de los trabajadores y pensionados, que lo haga más eficiente y que en consecuencia traiga mayores beneficios para la población. Se debe eliminar el sistema de fideicomisos por medio del que se adquiere deuda, y se obliga a las Administradoras de Fondos de Pensión, a transferir fondos al Ministerio de Hacienda. Se debe eliminar el jugoso negocio que estas administradoras hacen con los fondos que pertenecen a los trabajadores.

No obstante, existe esta urgencia desde hace muchos años, pero nada han hecho los últimos gobiernos. Por ello llamamos a los trabajadores y sus organizaciones sindicales exigir al gobierno de Funes y del FMLN la inmediata nacionalización del sistema de pensiones como punto de partida para la reforma de este sistema. Esta lucha debe inexorablemente contemplar el control y administración de las Centrales Sindicales sobre el sistema de seguridad social. ■



“pague una tasa de interés tan baja por los fondos de pensión que son invertidos en Certificados de Inversión Previsional (CIP), según la notificación que recibieron ayer los miembros del Comité de Trabajadores en Defensa de los Fondos de Pensiones.” (El Diario de Hoy, 10-07-2013)

¿Cuál es la política del FMLN?

Frente a esto último habrá que apuntar dos ideas: 1. Ni en el programa de gobierno del FMLN, ni como parte de

¡A FORTALECER LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA DE LA UNAH

Por Salvador Sandino.

La propuesta de anteproyecto para una ley de educación Superior presentada y discutida en el seno del Consejo Universitario el martes 25 de junio del 2013 es una estrategia más de ciertos sectores para la mercantilización de la educación en Honduras.

Este anteproyecto propone que las 20 instituciones de educación Superior (de las cuales 19 son centros educativos privados) existentes en el país y que están legalmente constituidos, gocen de una autonomía responsable como garantía de su independencia académica, política, administrativa y financiera.

Uno de los que más promueven la ley es Carlos Ávila Molina, ex ministro de Educación que por ser parte de este grupo privilegiado de empresarios de la educación considera necesaria la aprobación de dicha ley. "En un universo de 20 universidades de las cuales 19 han agotado los recursos ante una que ha estado amparándose en una falsa idea de lo que es la autonomía para con ello detener el desarrollo de lo educación superior, ahora viene el momento de la luz, de la claridad de poder ver exactamente hasta donde conducir ese desarrollo armonizado académicamente concebido del sistema educativo". (Tomado de: <http://www.radiocadenavoceshn.com>, 01/07/2013).

El decreto de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras está plasmada en el Capítulo 1, Art. 1 de la Ley Orgánica donde se considera que la UNAH es una institución autónoma del estado de Honduras, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En este sentido, es inapropiado pensar que los demás Centros Educativos Universitarios privados; bajo la premisa de ofrecer una educación de alta calidad; demanden autonomía de la UNAH aduciendo responsabilizarse en el uso expreso de prácticas académicas que garanticen la libertad de cátedra y de pensamiento y en el otorgamiento

de títulos conforme a las normas académicas vigentes.

Como es sabido, es obligación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras velar por la Educación Superior de Honduras.

En el Capítulo 8; Artículo 160 de la Constitución de la República de Honduras está implícita esta idea, sosteniendo que la UNAH "goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al problema de los estudios nacionales". (Diario Oficial La Gaceta. 2005. pp. 3)

La "autonomía responsable" es una trampa más de los sectores que tienen

orientada a transgredir el Artículo 160 antes mencionado, pero además; tiene implicaciones sumamente peligrosas para la calidad de la Educación Superior, ya que se corre el peligro de entender el proceso de formación superior como una mercancía más en donde lo único que importa es el intercambio monetario que existe en la relación estudiante/ Universidad Privada.

La estructura organizativa de la educación superior en Honduras – según la propuesta – estará dirigido y organizada por el Consejo de Educación Superior; Consejo que estará formado por todos los 19 rectores de las universidades privadas y de la UNAH.

Este Consejo de Educación Superior deja en evidencia las intenciones de vinculación directa que quieren tener las universidades privadas por controlar y dirigir la Educación Superior en el país, y moldear las estructuras organizativas a conveniencia de cierto sector.

Debido a la problemática antes planteada, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) invita al sector estudiantil, administrativo y sindical a que se defienda la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para no permitir la inclusión del sector privado en la dirección y control de la educación superior del país. Además, con esta invitación se asegura mantener la hegemonía de la UNAH ante los demás centros educativos privados para asegurar un nivel óptimo de calidad en la Educación Superior de Honduras. Por tal razón, estudiantes, docentes y trabajadores universitarios debemos organizarnos y pelear de forma conjunta por la defensa de la educación pública y dejar a un lado las pretensiones de los capitalistas hondureños de suprimir potestades constitucionales a la UNAH para tener el paso libre e imponer su propia política y lógica mercantilista. ■



intereses en la educación Superior Privada ya que bajo esta figura se pretende otorgar a estas instituciones privadas, la potestad de poder otorgar títulos, grados académicos y técnicos sin que sean revalidados por la Universidad Nacional Autonomía de Honduras.

"Solo tendrán validez oficialmente los títulos de carácter académico otorgados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras así como los otorgados por las Universidades Privadas y extranjeras, reconocidos todos ellos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (Constitución de la República de Honduras. 1982.27)

Esta iniciativa de este nuevo Anteproyecto de Educación Superior está

CON 22 REGLAMENTOS: LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN TERMINA POR ABOLIR EL ESTATUTO DOCENTE

Por Ricardo Velásquez

El día jueves 4 de julio, el Congreso Nacional aprobó 22 reglamentos que vienen a dictar las pautas con las que se implementará la Ley Fundamental de Educación, a partir del 2014. En menos de dos años la oligarquía, burguesía, y los políticos enemigos del magisterio han sepultado el Estatuto del Docente.

Dentro de las represivas y ridículas medidas adoptadas para mejorar los indicadores educativos están: el no reprobar alumnos en el primer grado, y que a estos les dé seguimiento un mismo maestro en los dos años siguientes; aumentar el índice de aprobación de los educandos a 70 % y abolir las dos recuperaciones de final de año lectivo; ampliación de la jornada de trabajo de 5 a 6 horas reloj; se eliminan los bachilleratos en Ciencias y Letras (era una carrera de preparación para ingresar a la universidad), Perito Mercantil y Contador Público, los promotores de salud y maestros de educación primaria, se abren 21 nuevos bachilleratos; se endurecen los castigos para los maestros; los concursos para optar a una plaza serán rectorados por la Secretaría de Educación.

Andamiaje ilegal para domesticar a la "Columna Vertebral de la Resistencia"

Sin duda alguna, que el sector de vanguardia de las luchas populares en los últimos 13 años ha sido el magisterio, por algo en la lucha contra el golpe de estado se le llamó "La columna vertebral de la resistencia". Por ello, una vez que se firmó el Acuerdo de Cartagena en mayo del 2011 y que se inmovilizó al FNRP, se inició una escalada represiva contra el magisterio a todos los niveles. Por un lado se le apaleó, se le torturó y en última instancia se le asesinó para atemorizarlo

y amoldarlo, mientras por el otro lado se aprobaban leyes totalmente lesivas a los derechos laborales y sociales del magisterio.

Ante esta estrategia impuesta por el



régimen Lobo-Hernández, el resultado era más que evidente: ¡la eliminación del Estatuto del Docente! El objetivo principal, sacar de las calles a ese sector de vanguardia que venía encabezando las luchas en los últimos años hasta el 2011. Elia del Cid, vice ministra de Educación y una de las peores enemigas del magisterio, declaró "se vienen las sanciones por ausencia y por el incumplimiento de horarios y jornadas" (EH 05/07/2013).

Todas las medidas aprobadas en los 22 reglamentos son estrictamente para disminuir el presupuesto que gasta el estado en Educación y para doblegar al docente ante las políticas nefastas del Estado. Ninguno de estos reglamentos nos da un indicio de que sea para mejorar la calidad educativa del país; el mismo representante de las instituciones educativas privadas, Carlos Sabillón, ha expresado su oposición a ciertas de estas medidas porque señala que solo buscan mejorar los indicadores educativos, pero se sacrifica la calidad educativa (EH 04/07/2013).

El padre-madre de familia, alumnos y maestros cargan con crisis financiera del país

Pero mientras aprueban los 22 reglamentos para domesticar al docente, le siguen pasando la factura del costo económico de la crisis al pueblo hondureño. Las becas a los estudiantes con excelencia académica del sistema educativo han sido canceladas por la Secretaría de Educación por falta de recursos (EH 07/07/2013); la matrícula gratis de las instituciones públicas fue desaparecida desde el año 2012; el pago puntual de los salarios de los

maestros es retrasado mes a mes y se deben planillas complementarias que se vienen arrastrando desde el año 2008.

El Ministro de Educación, Marlon Escoto, ha reconocido que hay dificultades económicas, sin embargo, afirma que se hacen los esfuerzos para enfrentar los compromisos que tiene la secretaría que él rectora (EH 07/07/2013). Lo cierto es que ya pasó año y medio desde que Escoto asumió las riendas en Educación y no soluciona el pago puntual de los docentes.

¿Elecciones de noviembre devolverán al magisterio sus conquistas perdidas?

Es una ilusión creer que con las elecciones de noviembre se solucionará todo ante un eventual triunfo de Libre; lo único cierto es que solo la unidad y una estrategia de lucha que proteja al docente hará que se genere nuevamente la confianza y la esperanza perdida. Es el momento de bajar a discutir con las bases la forma de luchar y salir vivos y victoriosos. ■

SE AGUDIZA LA CRISIS FISCAL DEL GOBIERNO

Por Armando Tezucún

La gestión gubernamental de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota hizo para este año proyecciones económicas que pecaron de optimistas, y al final del primer semestre los funcionarios del gobierno se están viendo en serios aprietos para alcanzar sus metas.

Veamos algunos datos. De enero a mayo la Superintendencia de Administración Tributaria esperaba recaudar en concepto de impuestos Q 21,203.8 millones, pero la recaudación sólo alcanzó la cantidad de Q 19,893.3 millones. Esto implica una brecha fiscal de Q 1,310.5 millones (El periódico 19/06/13).

Pero en realidad el faltante en los fondos para cubrir el presupuesto 2013 es mayor, puesto que en el mismo están contemplados dos préstamos que aún no aprueba el Congreso. Estos son un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo por US\$ 237 millones (Q 1,896 millones) y un préstamo por US\$ 200 millones (Q 1,600 millones) con el Banco Mundial (Prensa Libre 8/06/13).

Un tercer préstamo por US\$ 35 millones (Q280 millones) con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola se perdió porque el Congreso no lo conoció a tiempo (La Hora 27/06/13). Además

hubo una sobrestimación de Q 500 millones en el monto de donaciones que se recibirán. Todo suma un hoyo fiscal de Q 5,586.5. Sin embargo, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales sitúa la brecha en los ingresos tributarios en Q 2,030 millones y el agujero fiscal en Q 6,100 millones (La Hora 13/06/13).

A mediados de mayo el Ministerio

de Finanzas y la Superintendencia de Administración Tributaria acordaron bajar la meta de recaudación 2013 de Q 50,375 millones a Q 49,100 millones, dejando una brecha "oficial" de Q 1,275 millones (Prensa Libre 16/05/13).

En realidad la crisis fiscal del gobierno está íntimamente ligada al estancamiento de la economía nacional y ésta a su vez está vinculada al estancamiento de la economía mundial. Además, la incertidumbre generada por las impugnaciones a la Ley de Actualización Tributaria ha retrasado el pago de impuestos por parte de empresarios y la población en general.

El 35% de la recaudación fiscal proviene de impuestos al comercio, y el comercio exterior está en franco retroceso. En junio el Banco de Guatemala tuvo que revisar a la baja sus expectativas de crecimiento de las exportaciones de entre el 6 y el 11% a entre 3 y 7%. Con las importaciones al inicio la expectativa era de un crecimiento de entre 7.3 y 12.7%, mientras que ahora espera un

déficit en la recaudación fiscal. Ordenó que los ministerios limiten los gastos en viajes al exterior, combustible, alimentación, vehículos, maquinaria y equipo de cómputo, además de suspender la contratación de nuevo personal y los bonos a los empleados estatales.

En otra medida para aliviar la falta de fondos, el 12 de junio el gobierno anunció una amnistía fiscal consistente en la condonación del 5% y 10% del pago de impuestos atrasados y exoneración de multas durante tres meses. Además redujo en un 50% el pago del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos, el cual había sufrido un gran incremento en la Ley de Actualización Tributaria que entró en vigencia este año. El Congreso aprobó la medida unos días después, aunque analistas consideran que sumando y restando lo recaudado con lo exonerado, el incremento en la recaudación será exiguo (ver La Hora 26/06/13).

Mientras, a inicios de julio fue presentado al Congreso un proyecto para reformar la Ley de Actualización Tributaria, consensado entre el gobierno y las cámaras empresariales, que dota a los empresarios de una serie de privilegios y exoneraciones. Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, "Se pretende legitimar vía nueva legislación un mecanismo de fraude fiscal, es decir, evasión de impuestos en proyectos de vivienda; también quieren exonerar de Impuesto Sobre la Renta a los que compren energía eléctrica a proveedores fuera de Guatemala" (El Periódico 3/07/13).

Llamamos a los compañeros trabajadores, campesinos y pueblo en general a estar alerta para impedir que el gobierno rebaje el poco gasto que realiza en salud, educación, y gasto social en general. Para solucionar el déficit fiscal el gobierno debe eliminar las exoneraciones y privilegios fiscales que otorga a los empresarios nacionales y extranjeros, aumentar los impuestos directos sobre las ganancias de las empresas. La crisis no la debe pagar el pueblo, la deben pagar los capitalistas. ■



Pérez Molina entrega al presidente del Congreso, la iniciativa de amnistía fiscal

crecimiento de entre 5 y 9% (Siglo XXI 20/06/13). Por otro lado, el Banco de Guatemala esperaba un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 3.5 y 3.9% para 2013; en julio fijó las expectativas en el porcentaje más bajo, 3.5%.

El 17 de mayo el presidente Pérez Molina anunció que el gobierno tomaría medidas de austeridad para paliar el

EL MILITARISMO PATRIOTA

Por Juan Castel

El paisaje son fusiles y plomo; desfilan por las calles patrullas policiales, pero estas, están cargadas de militares, casi siempre van con armamento pesando y apuntando al enemigo; pero aun hoy no sabemos ¿Quién es el enemigo?.. Ellos se preguntan, yo me pregunto ¿para qué están en las calles? “Si la guerra ya ha acabado”.

Anónimo.

El constante problema de la seguridad en Guatemala se ha incrementado este último año, poniéndose en contraposición el actual gobierno del Partido Patriota que busca solucionarlo con la puesta en marcha de nuevos batallones militares, para la seguridad ciudadana, la inauguración de nuevas bases militares y el incremento de las actuales fuerzas de tarea. Esto busca aumentar el número de efectivos militares que ayudarán en tareas conjuntas a la Policía Nacional Civil (PNC); pero también muy agazapado el gobierno de Pérez Molina busca restablecer a los efectivos que después del conflicto fueron dados de baja –de acuerdo a “la paz firme y duradera 1996”– según la cual ejército no podía exceder de entre 25 mil y 30 mil efectivos según lo establecido y firmado.

El actual gobierno busca tapar el hoyo dejado por el gobierno de Óscar Berger que redujo ese número aun más, por directrices y mandamientos de la oligarquía, que temía, que a lo interno de la estructura militar se diera un resurgimiento del nacionalismo –abanderado por las FAR, primer grupo insurgente reconocido por el gobierno de Guatemala a mediados de la década de 1960– y buscara la destrucción de la hegemonía oligárquica.

Pero Pérez Molina y sus sirvientes armados, el ministro de gobernación Mauricio López Bonilla y el de la defensa Manuel López Ambrosio no buscan

fortalecer al ejército para destruir el estatus quo dominante, si no aprovechar la natural descomposición de la PNC, que yace como un cadáver putrefacto y corrupto desde la refundación de la Policía Civil, para tener una excusa y gradualmente militarizar el país.



Podemos destacar también el retiro dudoso del ahora ex-director de la policía Gerson Lima, el cual después de hacer un comentario resonante en una citación de la bancada opositora al gobierno (Líder), inmediatamente se enteró que estaba en situación de retiro –que se da después de cumplir 20 años en la fuerza– aunque el ya llevaba 23 años en servicio. Lo que le mereció a Oliva su destitución fue, y cito: “Debido al abandono en que se encuentra desde hace varios años la (PNC), los tres mil 500 agentes que se graduarán en diciembre de este año no recibirán armas” (Prensa Libre 20/06/13). Lima fue sustituido en acto oficial en la Brigada Militar Mariscal Zavala el pasado 30 de junio, día en que se conmemoraba el 142 aniversario de fundación del ejército burgués guatemalteco.

El que tendrá que enfrentar ahora a los esbirros de Pérez Molina y/o atenerse a sus órdenes es el recién ascendido Director de la PNC Telémaco Pérez, quien tendrá que llevar a cabo los planes para la formación policial. Ésta debe ser adaptada al nuevo programa

de entrenamiento que deben recibir los policías, para poder utilizar de manera adecuada las armas que el ministerio de gobernación por excepción y sin licitación le comprará a varias empresas de Austria, Italia e Israel.

Con estas adquisiciones de más de 33 mil armas durante el periodo 2013-2015, el gobierno busca tapar ese déficit de armas que Oliva hizo saber y que el gobierno salió a minimizar. Pérez Molina dijo: “El director trabajó año y medio con nosotros e hizo su mejor esfuerzo, lo vi en los gabinetes. Hubo una especulación en las declaraciones que dio si estaba abandonada la Policía, pero ya comprobamos que es un trabajo que tenemos que seguir

y es responsabilidad del director de la PNC” (PL 26/06/13). Recordando que este gobierno no es precisamente venerado por su transparencia, a través de esta compra por excepción, los mecanismos de control quedan totalmente fuera y esto se presta a ser otro de esos grandes casos de corrupción, sobre valoración, producto deficiente, no adecuado o que nunca llega a destino.

Por eso desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) defendemos que la única forma de detener el militarismo del gobierno actual y la decadencia y corrupción a lo interno de la PNC, es conciliar aparatos de control y organización popular que fiscalicen a la policía y al Ministerio de Gobernación; también llamamos a que el gobierno detenga el incremento del gasto militar y se dedique a atacar los factores claves que producen la delincuencia común, como lo es la desigualdad imperante, la falta de educación y por lo tanto la falta de oportunidades de una gran parte de la sociedad guatemalteca. Hay dinero para armas, pero no para libros. ■

EL CASO SNOWDEN: ESPIONAJE PLANETARIO Y OCASO DEL DERECHO DE ASILO

Por Nassar Echeverría

Las revelaciones de Edward Snowden, el ex contratista especialista en informática de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés), desnudó la hipocresía de la administración del Presidente Obama, causando una conmoción en las relaciones diplomáticas, lo que originó una feroz cacería en su contra.

Snowden denunció la existencia de un sofisticado sistema de espionaje electrónico montado por NSA, sobre el internet, que espía no solo a los ciudadanos de Estados Unidos sino a todos los habitantes del planeta. Usando alta tecnología, desconocida para la gente común, los Estados Unidos tienen la capacidad de penetrar cualquier sitio de internet (Google, Facebook, Apple y Skype) o software (Microsoft), vigilar y copiar correos electrónicos, controlar y grabar llamadas telefónicas, almacenar cualquier cantidad de datos, con el objetivo de obtener información de inteligencia.

La conciencia democrática

En el transcurso de dos siglos de vida independiente, el pueblo de Estados Unidos ha desarrollado una conciencia democrática burguesa, y una cultura amante de la libertad individual y de la privacidad. Este sentimiento ha sido reproducido y manipulado, en cierta medida, por los aparatos de poder de Estados Unidos, proyectando al imperialismo norteamericano como la fuente de inspiración de la libertad.

Esta tradición de lucha por los derechos civiles y políticos tomó mucho auge después de 1945, cuando Estados Unidos salió de la Segunda Guerra Mundial como la gran potencia que ayudó a la derrota militar del fascismo y reconquistar la libertad en Europa y el mundo.

No obstante, con el pretexto de luchar contra el terrorismo, especialmente después de los ataques del 11 de septiembre del 2001, la administración Bush inició una serie de ataques a las libertades democráticas y a los derechos



individuales, permitiendo las escuchas telefónicas y el espionaje, todo por "motivos de seguridad nacional".

Desde entonces el tema del recorte de las libertades y la invasión de la privacidad por parte del Estado, ha sido un tema de permanente discusión en los medios de comunicación, y en las deliberaciones del Congreso. Por eso las declaraciones de Snowden cayeron como un balde de agua fría, cuando todos pudieron enterarse que eran espíados por el gobierno.

Prisma, Tempora y "Cinco Ojos"

Snowden denunció la existencia del programa Prisma, mediante el cual la NSA tiene acceso ilimitado a los correos electrónicos, búsquedas de internet, archivos enviados y conversaciones online de cualquier ciudadano del planeta no estadounidense fuera de las fronteras de Estados Unidos. Todo ello gracias a una ley aprobada por el expresidente George Bush Jr. y refrendada por Barack Obama.

También denunció, el programa Tempora de la agencia de inteligencia británica conocida como "Cuartel General de Comunicaciones del Gobierno británico (GCHQ)"; almacena todas las comunicaciones que pasan por servidores británicos por espacio de tres días, para procesar la información.

Existe otro programa, producto de la cooperación de las principales potencias, denominado Cinco Ojos (Five Eyes) o Servicios de Inteligencia de señales

(SIGINT), conformado por los servicios secretos de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia que coordinan esfuerzos y recursos para obtener información. Este programa tiene "la capacidad prácticamente ilimitada, tanto en la potencia de los procesadores informáticos como en el espacio físico del que disponen o por las posibilidades de refrigeración de los ordenadores". También denunció que la administración Obama está construyendo un gigantesco centro de almacenamiento en Utah, Estados Unidos, para "almacenar para siempre los metadatos de las comunicaciones".

Snowden denunció que cuando la NSA fija su mira sobre algún sospechoso... "su ordenador ya no le pertenecerá a él, sino al Gobierno de Estados Unidos". La copia de datos ha sido posible por la cooperación de todas las potencias occidentales.

¿Héroe o traidor?

Snowden justificó su desertión en una entrevista con el diario británico The Guardian, de la siguiente manera: "no puedo permitir que el gobierno de EE UU destruya la intimidad, la libertad de Internet y las libertades fundamentales de las personas con esta máquina de vigilancia que está construyendo en secreto" (El País, 30/06/2013).

El escándalo causó una seria crisis a la administración Obama. Mientras el debate en torno a las denuncias de

Snowden agitaba el panorama político en Estados Unidos, y colocaba a la administración Obama en aprietos, Lonni Snowden, padre de Edward Snowden, solicitó a Eric Holder, Fiscal General de los Estados Unidos, garantías para que su hijo regresara a ese país y las autoridades la garantizaran un juicio justo, conforme la tradición norteamericana.

La repuesta de la administración Obama fue el silencio y la persecución internacional contra el desertor. Lonni Snowden puso el dedo en la llaga: "No creo que mi hijo sea un traidor. Es cierto que ha violado la ley de Estados Unidos, en el sentido de que ha hecho pública información clasificada, y sí, él ha traicionado a su Gobierno pero no creo que haya traicionado a los ciudadanos de este país" (El País, 28/6/2013).

Las declaraciones del padre de Snowden reavivaron la discusión sobre el tema de las libertades democráticas y el derecho a la privacidad, algo sagrado e intocable para los ciudadanos norteamericanos.

Persecución y solicitud de asilo

Snowden huyó de Hawái a Hong Kong, confiado en la tradición de no extradición de la ex colonia británica, pero las presiones de Estados Unidos sobre las autoridades de China dieron resultados y Snowden debió huir a Moscú, Rusia, donde solicitó asilo político.

En el ínterin, la administración Obama, sin juicio previo, canceló el pasaporte norteamericano y la ciudadanía a Snowden, ocasionando un problema legal al no tener pasaporte, lo que obligó al fugitivo a mantenerse en la zona internacional del aeropuerto de Moscú. Snowden declaró "pese a que no existe ninguna sentencia contra mí, me han despojado de mi pasaporte de forma unilateral y me han convertido en un ciudadano sin Estado (...). Obama me ha dejado sin patria".

Sin poder moverse a ningún lado, Snowden solicitó asilo a Ecuador y otros países, argumentando que: "Como resultado de mis opiniones políticas y del ejercicio de mi derecho a la libertad de expresión (...), el Gobierno de los Estados Unidos ha anunciado una investigación criminal en mi contra (...) Mi caso es muy similar al del soldado Bradley Manning, que publicó información gubernamental

a través de Wikileaks, revelando crímenes de guerra. Él fue arrestado y recibió tratos crueles (...) Es improbable que reciba un juicio justo, corriendo el riesgo de cadena perpetua y muerte".

Estados Unidos comenzó a ejercer presiones sobre sus aliados, amenazando, incluso con represalias a aquellos gobiernos que se atrevieran a dar asilo al fugitivo Snowden.

Hipocresía de los países imperialistas y sus aliados

Las potencias imperialistas de Europa y los propios Estados Unidos se consideran a sí mismas, como legítimas herederas y continuadoras de las grandes revoluciones democráticas burguesas (inglesa, francesa y norteamericana).

Pero las libertades nunca fueron una concesión de las timoratas burguesías. Fue la heroica lucha de las masas, dentro de las revoluciones burguesas y posteriormente a ellas, la que generó libertades democráticas y conquistas sociales. El



derecho de asilo forma parte de esa larga lucha por las libertades democráticas, contra la opresión política. En casi todas las Constituciones de la mayoría de países que se reclaman democráticos, el derecho de refugio y asilo está considerado como un derecho fundamental, inherente al ser humano. Muchos tratados internacionales consagran este derecho.

Sin embargo, en el caso del desertor Snowden, los países Europeos se han negado a dar asilo a un perseguido de Estados Unidos. Todos cierran filas porque como denunció Snowden, son cómplices y partícipes del sistema de espionaje mundial.

El juego de intereses de Rusia

La posición de Rusia ha sido la de sacar mayor provecho posible con el asunto Snowden. Inicialmente Putin, un ex general de la KGB, dijo que daría asilo, pero después, bajo la presión de

Estados Unidos, retrocedió y condicionó el asilo a que Snowden no hiciera más declaraciones, pero en realidad Rusia está tratando de obtener la mayor información de inteligencia que le beneficie. Por eso Putin emitió una declaración cínica en la que afirmaba que el asunto Snowden era como "trasquilar a un cerdo: mucho chillido y poca lana" (El País, 27/06/2013).

Pero el juego diplomático de Rusia tiene un límite, porque a inicios de septiembre de este año se realizará la Cumbre del G-20 en Moscú, con la presencia de Obama. Y todo indica que Rusia no está dispuesta a arriesgar sus buenas relaciones con Estados Unidos por el asunto Snowden.

Países del ALBA ofrecen asilo

Como una enorme excepción, los países del Alba (Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua) ofrecieron asilo político a Snowden. Las humillaciones sufridas por el presidente Evo Morales, cuando España, Francia e Italia le cerraron el espacio aéreo, obligó a cerrar filas a estos gobiernos.

El problema técnico-legal que tiene Snowden es que para solicitar asilo, necesita llegar al menos a algunas de las embajadas de estos países, y después trasladarse al sitio del asilo. Estados Unidos presiona para que esa posibilidad no ocurra.

Defender el derecho de asilo

Snowden trabajó para los servicios de espionaje de Estados Unidos y eso puede provocar algún tipo de justa de desconfianza entre los revolucionarios y los luchadores antiimperialistas, aunque ahora sea un desertor que denuncia esa oprobiosa maquinaria de espionaje planetario. No obstante, corresponde a la clase trabajadora luchar por la defensa de las libertades democráticas, derechos que la burguesía y el imperialismo tiran a la basura.

Sin firmar un cheque en blanco a favor de Snowden, debemos exigir a todos los gobiernos de Centroamérica y América Latina, que sean consecuentes y otorguen asilo a Edward Snowden. Esta lucha por la defensa del derecho de asilo se extiende contra esa ignominiosa maquinaria de espionaje político que el imperialismo norteamericano ha montado contra la humanidad. ■

EGIPTO: REBELIÓN CONTRA MURSI Y NUEVO GOLPE DE ESTADO

Por Leonardo Ixim

Egipto es la mayor economía del mundo árabe, pero es un país agobiado por la miseria y la desigualdad. De igual manera, pese ser un país musulmán, tiene una gran tradición laica. Por esa razón buena parte de la población cuestiona la imposición de un estado teocrático que, aunque con ropaje moderado como pretendían el ex presidente Mohamed Morsi, la Hermandad Musulmana y su expresión electoral el Partido Justicia y Libertad, implicaba agudizar leyes que coartan las libertades de las mujeres, minorías religiosas como la rama ortodoxa-copta del cristianismo o la rama islámica chii, no practicantes o ateos o un rígido código moral de comportamiento.

El gobierno de Morsi, producto de las elecciones de 2012 y que tuvo el apoyo de amplios sectores del país, defraudó las esperanzas de la población, ya que continuó con el programa neoliberal, descargando la crisis en las espaldas de los trabajadores. Más de un 60 % de la población vive en pobreza y la mitad en pobreza extrema, los salarios van para abajo y la inflación es ascendente. Además, continuó con medidas tales como recorte a las ayudas sociales y privatización de ciertos servicios públicos. En ese sentido las huelgas obreras desde diciembre de 2012 habían aumentado considerablemente.

Movimientos desde abajo y reacomodos arriba

Nuevamente son plaza Tahir en el Cairo y los centros industriales como Alejandría, Puerto Said, entre otros, los que se movilizaron en contra de las imposiciones de Morsi y su programa neoliberal y teocrático al servicio de una fracción de la burguesía auspiciada por las monarquías del Golfo Pérsico. Morsi pretendió imponer una constitución islámica que fue aprobada con un 60 % de los votantes, provenientes del Alto Egipto, la zona rural donde el islamismo y los grupos salafistas ejercen una

dictadura cultural retrógrada, pero que apenas contó con la participación de un 34 % del electorado y fue derrotada en las principales ciudades. Esta constitución fue elaborada por la cámara alta del parlamento conformada sin ningún tipo de elección popular y en un

dictadura, un gobierno civil con tintes autoritarios y obligado al ejército a cambiar de táctica para enfriar la lucha de clases.

Ejemplo de eso es la presión hacia el ejército que dejó solo Mubarak, sustituido por una junta militar de



acuerdo entre el ejército y la Hermandad Musulmana.

Pero las movilizaciones que se registraron desde junio no son más que la radicalización de las movilizaciones en los últimos meses, logrando juntar 20 millones de firmas para exigir la renuncia de Morsi y congregar el 30 de junio en distintas partes del país, a 17 millones de seres humanos, considerada la mayor movilización en la historia de la humanidad.

En este movimiento sobresale Tamrur, conformado por jóvenes procedentes de sectores medios, que vanguardiza estas movilizaciones y puso un ultimátum al gobierno de Morsi para que renunciara. Estas movilizaciones también contaron con la participación de sindicatos movidos desde las bases que se movilizaron en los principales centros industriales.

Sin duda el proletariado egipcio y la juventud han adquirido una experiencia a partir de la concentración en plazas y la conformación de organismos de poder popular que han logrado derrocar una

gobierno. Nuevamente las masas obligaron a la junta a realizar elecciones que fueron ganadas por los islamistas, pues además de ser el partido más organizado tenían la imagen de ser un sector revolucionario. Sin embargo, durante el breve gobierno de Morsi ante el descontento de la población el ejército reprimió al pueblo y se mantuvieron los tribunales militares que pueden juzgar a civiles por crímenes políticos.

Estados Unidos y su aliado Israel, ven con cautela esta lucha de poder en Egipto. Este ejército, a pesar de haber tenido un interregno nacionalista en su intento de crear una burguesía patriótica durante el gobierno del general Gamel Abdel al Nasser, tras su muerte y la asunción de Anuar Al Saddat, se volvió un títere de EU en la región, complotando para destruir el movimiento independentista palestino en los acuerdos Camp Davis en 1978, donde Egipto reconoció a Israel.

El giro a la derecha y la bancarrota del supuesto socialismo árabe, paradójicamente impulsado por sectores de la burguesía, engendró gobiernos

corruptos como el del depuesto Mubarak.

En ese sentido el ejército, en tanto casta burocrática con tradición bonapartista, es columna vertebral del Estado y de la economía. Egipto tiene un sector empresarial militar fuerte, que se muestra como salvador de la nación. Le retiró el apoyo a Mubarak, pactó con la Hermandad Musulmana, reprimió si fue necesario y les quitó el apoyo a los tiranos de turno.

El 30 de junio fue el día clave; Tamrrod y la población en las plazas habían dado el ultimátum de renuncia a Morsi. Un papel clave que abonó el cuartelazo castrense lo jugó el Frente de Salvación Nacional, una alianza de partidos burgueses laicos y nasseristas; pero a su vez, al igual que en 2011, las simpatías de miembros de la tropa con la rebelión, obligaron a los jefes a estos rápidos movimientos.

Apareció en la palestra el mariscal Abdel Fatah al Sisi, el nuevo hombre fuerte y comandante del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas. El ejército, lavándose la cara, impuso al civil Adly Mansor, presidente hasta ese momento de la Corte de Constitucionalidad, ahora nuevo presidente de la república.

Una semana después del golpe de estado, Mansor presentó al nuevo gabinete, conformado por tecnócratas de tendencia neoliberal y nombró como primer ministro a Hazem El-Beblawi y como ministro de relaciones exteriores a Mohamed El-Baradei miembros del FSN, este último ex director de la Organismo Internacional para Energía Atómica, institución clave del control global imperialista, hombre de confianza de la llamada comunidad internacional. Al Sisi además se presenta con el visto bueno del patriarca copto Teodoro II y del imán de la principal mezquita sunni Alomed al Tayed.

El nuevo gobierno invitó al HM a participar en un gabinete de coalición pero a la vez hay una persecución contra

sus principales líderes; estos se negaron y en los últimos días ha habido fuertes enfrentamientos con saldo de varios muertos y el peligro a que sectores extremistas llamen junto a grupos salafistas como Al Nurd y otros, a una guerra civil y se repitan los horrores de Argelia o Afganistán.

¿Hacia dónde va Egipto?

Este golpe es de carácter preventivo, pese a las impresiones recortadas de buena parte de la izquierda reformista y chavista, no es un golpe fascistoide y hoy por hoy no se plantea un enfrentamiento con la mayoría de la población, que busca un régimen democrático. Pero la democracia no existe en abstracto y ni el ejército, ni el FSN y menos la HM representan los intereses del proletariado y demás sectores populares, ni pueden solucionar las demandas de libertad para jóvenes y mujeres, minorías religiosas y no practicantes.



El movimiento Tamrrod que significa rebeldía, es un movimiento democrático radical, carece de una orientación revolucionaria en el sentido de trascendencia del orden neocolonial, para sus demandas concretas. El Partido Comunista es una fuerza que, aunque gravita en el mundo sindical, se caracteriza, como cualquier partido neoestalinista tal como lo hizo en tiempo del panarabismo, por neutralizar las luchas que sobrepasen las demandas

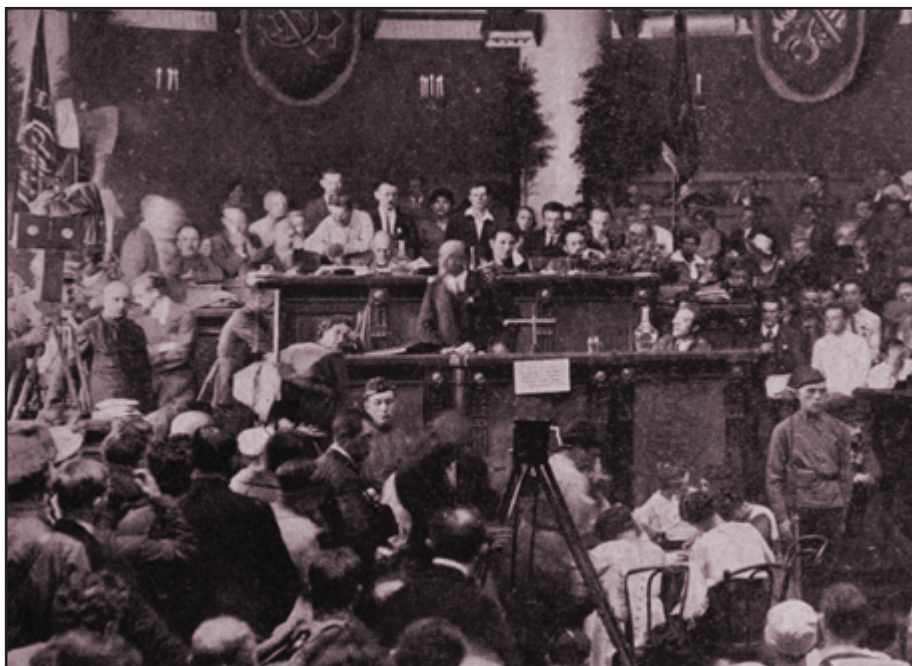
concretas, con la visión obtusa de buscar aliados progresistas en la burguesía. Por otro lado existen grupos pequeños de izquierda revolucionaria que tanto a nivel sindical como estudiantil tienen cierta influencia pero reducida todavía.

Es fundamental que las masas organizadas en las plazas no bajen la guardia. Las expresiones de nacionalismo, con banderas egipcias, son un traje cómodo para el ejército y sectores burgueses incómodos con el islamismo. Pero para la mayoría de la población genera un sentimiento nacional de rechazo contra el expansionismo religioso de la Umma, lo cual es progresivo. Sin embargo este nacionalismo es usado por la burguesía para detener a radicalización de las luchas del proletariado, lo cual se vuelve reaccionario.

En sentido los partidos revolucionarios, Tamrrod, sindicatos de base, organizaciones estudiantiles, colectivos feministas, etc., deben articular desde las plazas un programa de lucha que tendrá como eje la convocatoria de una asamblea constituyente, pues el nuevo gobierno planea tan solo reformar la actual constitución y mantener la Sharia como fuente inspirativa del entramado legal. Asamblea que tenga como tarea socializar los principales medios de producción, respetar las más absolutas libertades en el plano sindical, religioso, político e ideológico, en contra de la opresión a las mujeres, por mejores salarios y que se repartan las tierras con proyectos para combatir la desertificación, etc.

Es fundamental, tal como ha sido hasta ahora, la participación de los sindicatos que han jugado un papel clave con huelgas y paros desde la caída de Mubarak, pues son los obreros con sus métodos de lucha los que logran trastocar la economía y junto a la juventud y el pueblo en general en las plazas implementar el poder revolucionario. ■

19 DE JULIO DE 1920: SEGUNDO CONGRESO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA



Por Victoriano Sánchez

Entre 1914 y 1918, Europa se encontraba desangrada por la Primera Guerra Mundial, a la que Lenin llamó con justicia “una guerra de rapiña” entre las potencias imperialistas que peleaban por repartirse el mundo, los mercados y las fuentes de materias primas.

El triunfo de la Revolución Rusa, en Octubre de 1917 (Noviembre en el viejo calendario), bajo la conducción del Partido Bolchevique, cuyos máximos dirigentes eran V. I. Lenin y León Trotsky, abrió la época de las revoluciones proletarias. El estallido de la guerra civil fue inevitable. Rusia fue invadida por 14 ejércitos imperialistas, más los ejércitos blancos de los seguidores de la monarquía, pero todos fueron derrotados. El Partido Bolchevique repartió la tierra a los campesinos, y con ello obtuvo una formidable base de apoyo social.

Fundación de la Internacional Comunista

Antes del triunfo de la Revolución Rusa, el ala izquierda de la segunda Internacional, que se oponía al chauvinismo, se reunió en la Conferencia de Zimmerwald, en Suiza, en el año

1915. Después de la victoria de la insurrección en Octubre de 1917, en medio de los combates de la guerra civil, los bolcheviques convocaron a todas las fuerzas revolucionarias que combatían el reformismo y oportunismo de los partidos de la II Internacional Socialista, para fundar la III Internacional Comunista (IC).

El Congreso de fundación de la IC se realizó en el Palacio Taurichesky, Moscú, del 2 al 6 de marzo de 1919, con la participación de 52 delegados provenientes de 34 partidos. V.I. Lenin pronunció el discurso de apertura, en honor a Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, quienes acababan de ser asesinados el 15 de enero de 1919. Gregory Zinoviev fue elegido presidente de la IC o Comintern (Comunist International, por sus siglas en inglés) hasta 1926, cuando fue destituido por Stalin.

El primer congreso, aunque aprobó resoluciones importantes, fue apenas de fundación e instalación de la nueva organización internacional.

El Segundo Congreso

El Segundo Congreso de la IC fue convocado al año siguiente, y se realizó del 19 de Julio al 7 de agosto de 1920, en la ciudad de Petrogrado. En ese momento, ya

era evidente el triunfo militar del Ejército Rojo, bajo la conducción de León Trotsky, marcando el inicio de la consolidación de la primera dictadura revolucionaria del proletariado ruso, bajo la conducción del Partido Bolchevique, transformado en el Partido Comunista de Rusia (PCR).

En solo un año, muchos de los nuevos partidos comunistas habían adquirido fuerza de masas, en el contexto de grave crisis del capitalismo. El PCR, principal impulsor de la IC, conducía la nueva internacional bajo la autoridad política proveniente del hecho de encabezar la primera revolución proletaria victoriosa, en condiciones tan difíciles, como el hecho de que Rusia era el país más atrasado de Europa.

Aprobación de los Estatutos

Los Estatutos de la IC fueron aprobados hasta en el segundo Congreso; reflejando la lucha contra el oportunismo de los partidos socialistas de la segunda internacional, sus dirigentes reprodujeron el preámbulo de los Estatutos de la Primera Internacional, conocida como Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), fundada bajo la conducción de Carlos Marx y Federico Engels.

El preámbulo fue adaptado al nombre de la Internacional Comunista y proclamaba lo siguiente: “La Tercera Internacional ha declarado solemnemente que se encargará de continuar y culminar la gran obra emprendida por la Primera Internacional... La Internacional Comunista se da como objetivo la lucha armada para la destrucción de la burguesía internacional y la creación de la República Internacional de los soviets, primera etapa en la vía de la supresión completa de todo régimen gubernamental. La Internacional Comunista considera a la dictadura del proletariado como el único medio disponible para arrancar a la humanidad de los horrores del capitalismo, y al poder de los soviets como la forma de dictadura del proletariado que impone la historia”.

En realidad, lo que hicieron los bolcheviques fue desenterrar y rescatar las tradiciones internacionalistas de la Primera y Segunda Internacional, antes que esta última degenerara políticamente

en el oportunismo y parlamentarismo. Rescataron el planteamiento de que "los trabajadores no tienen patria", y que para luchar contra los monopolios imperialistas se requería de la existencia de un partido revolucionario a nivel mundial, única herramienta que podría garantizar el triunfo de la revolución proletaria mundial. De la misma manera en que los monopolios imperialistas se reúnen para controlar el mundo, de igual forma los trabajadores deben unirse en una sola organización que luche contra ellos.

La IC fue concebida como un partido mundial organizado bajo el principio del centralismo democrático. Por ello, el artículo primero de los Estatutos estableció que la IC era "fundada con el propósito de organizar una acción de conjunto del proletariado de los diferentes países, tendiente a un solo y mismo fin, a saber: la destrucción del capitalismo, el establecimiento de la dictadura del proletariado y de una República Internacional de los Soviets que permita abolir totalmente las clases y realizar el socialismo, primer paso hacia la sociedad comunista".

Se decidió diferenciarse de los partidos socialdemócratas o socialistas. Se rescató el nombre del "Partido Comunista", en honor a la proclama de El Manifiesto Comunista y de los héroes y mártires que murieron durante la corta experiencia de la Comuna de París, en 1871. Por ello, todos los partidos afiliados debían llamarse "Partido Comunista" de su respectivo país, sección de la Internacional Comunista.

Las 21 Condiciones para ingresar a la IC

La crisis del capitalista e imperialista había originado la Primera Guerra Mundial, de terribles consecuencias para las masas trabajadoras, que morían de hambre en las ciudades o en las trincheras. La IC en sus documentos caracterizó que existía una situación revolucionaria a nivel mundial, que había dado origen, con la acertada actuación del Partido Bolchevique, a la creación de la primera dictadura revolucionaria del proletariado. La situación exigía el máximo esfuerzo de la IC para aprovechar la coyuntura y extender la revolución en el mundo, para

crear la "República Soviética Universal".

Era urgente ganarse a las masas de los países de la Europa imperialista, para evitar el aislamiento y colapso de la república soviética, que pasaba enormes dificultades económicas. Para fortalecer la IC se aprobaron las famosas "21 condiciones de ingreso a la Internacional Comunista", que obligaba a los partidos aspirantes a mantener una política revolucionaria en su país, a utilizar todos los métodos de luchas, legales e ilegales, parlamentarios o no, con tal de ganarse a las masas y preparar la toma del poder.

El objetivo de las "21 condiciones" era diferenciarse del reformismo de los partidos socialdemócratas, pero



sin caer en posiciones sectarias o ultraizquierdistas, las que efectivamente surgieron y fueron combatidas con la discusión política.

En esa época, los partidos discutían en condiciones de igualdad, las discusiones eran abiertas y francas. Lenin, en un discurso durante el II Congreso de la IC, sintetizó el rol de vanguardia de los nacientes Partidos Comunistas: "(...) los obreros verdaderamente conscientes en toda sociedad capitalista no constituyen sino una minoría de todos los obreros. Por eso nos vemos precisados a reconocer que sólo esta minoría consciente puede dirigir a las grandes masas obreras y llevarlas tras de sí (...) Necesitamos partidos nuevos, partidos distintos. Necesitamos partidos que estén en contacto efectivo y permanente con las masas y sepan dirigirlos" (Discurso 23/07/1920).

La revolución en los países atrasados

Rusia era el país más atrasado de Europa y a pesar de ello fue donde triunfó por primera vez una revolución proletaria. La experiencia de la revolución rusa mandó al basurero la teoría reformista y etapista, predominante en la segunda internacional, de que la revolución no debía triunfar en los países atrasados, porque no existían condiciones económicas para el desarrollo del socialismo.

Esta era una verdad a medias, ya que los Bolcheviques demostraron que se podía triunfar, pero como una fase de la revolución mundial. La revolución debía extenderse a los países industrializados, de lo contrario las condiciones de atraso se volverían en contra. Por ello, la IC le dio mucha importancia al desarrollo de la revolución y al problema de la liberación nacional de las colonias y semicolonias.

En relación a este tema, Lenin fue categórico en defender la independencia política de la clase trabajadora en relación a las supuestas burguesías "progresistas": "(...) alrededor del 70% de la población de la Tierra, corresponde a las naciones oprimidas (...) la burguesía de los países oprimidos, pese a prestar su apoyo a los movimientos nacionales, lucha al mismo tiempo de acuerdo con la burguesía imperialista, es decir, al lado de ella, contra todos los movimientos revolucionarios y las clases revolucionarias (...) como comunistas, sólo debemos apoyar y sólo apoyaremos los movimientos burgueses de liberación en las colonias en el caso de que estos movimientos sean verdaderamente revolucionarios, en el caso de que sus representantes no nos impidan educar y organizar en un espíritu revolucionario a los campesinos y a las grandes masas de explotados (...) Si no se dan esas condiciones, los comunistas deben luchar en dichos países contra la burguesía reformista, a la que también pertenecen los héroes de la II Internacional (...)".

Otras resoluciones

A pesar de las diferencias abismales con la Segunda Internacional, el II Congreso de la IC también votó resoluciones importantes sobre el uso revolucionario del parlamento burgués y el problema agrario en los países atrasados. Fue un gran avance. ■

FALLO DE LA CSJ: NUEVA MANIOBRA DEL REGIMEN BIPARTIDISTA

Por Justo Severo Izquierdo

Recientemente la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió conceder los derechos de participación en las elecciones generales a todos aquellos políticos que aspiraron a una candidatura en las elecciones internas y que no gozaron del respaldo popular, para que logren nuevamente postularse en los comicios de noviembre y puedan ocupar los cargos vacantes o por renuncias, siempre y cuando estén acreditados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Veredicto de la CSJ obedece a necesidades políticas del régimen

El fallo emitido por la sala de lo constitucional, dejó en suspenso los artículos 116 y 131 de la ley electoral. El artículo 116 le prohíbe a un candidato que haya participado en las primarias, aspirar a un cargo en las generales si fueron vencidos en las internas. El dictamen de la sala obedece a la petición inicial de Andrés Pavón, candidato presidencial del Frente Amplio Político Electoral en Resistencia (FAPER), quien presentó al TSE una solicitud en la cual pedía que se inscribiera a 16 candidatos de su partido, que en las internas participaron como representantes de otras instituciones políticas.

El Tribunal le denegó la demanda y el caso se trasladó a la Corte Suprema. Esto bastó para que el Partido Nacional aprovechara y se montara en la petición de Pavón e impusiera la candidatura de Ricardo Álvarez como designado presidencial en la planilla de Juan Orlando Hernández, en sustitución de Alden Rivera, quien dimitió por estrategia de la dirigencia del mismo Partido Nacional. Las medidas de presión ejercidas por el candidato del PN y toda su cúpula, tanto en las calles como en los medios de comunicación por la inscripción de Ricardo Álvarez -que meses atrás acusaba a Juan Orlando de fraudulento, corrupto y que nunca pactaría con él por sus altos principios morales-, fue un circo más en la vil e ignominiosa política burguesa al estilo Honduras.

Melvin Duarte, vocero del poder judicial afirmó que "Los togados tomaron en consideración, para emitir su fallo, que la Constitución de la República en su artículo 37 de la constitución dice que los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser electos, optar a cargos de elección popular, asociarse para constituir partidos políticos y otros reconocidos por la ley fundamental. La resolución está



El Partido Nacional se muestra unido en la lucha por preservar el poder

amparada en convenios internacionales, así como en los tratados de derechos humanos de los que Honduras es signataria" (El Heraldo, 28/6/2013).

Repentina "democratización"

La decisión de la Corte fue eficientemente cumplida esta vez, sin importar los miles de casos que duermen en los archivos de otros ciudadanos que por años han esperado una resolución. Además, las miles de solicitudes que se le vendrán encima de candidatos perdedores y otros ciudadanos que exigen en su momento una resolución en su participación política, amparados en convenios internacionales y de derechos humanos. Un caso reciente es la petición de Romeo Vásquez, candidato presidencial por el partido Alianza Patriótica, de exigir que policías y militares realicen el sufragio.

La estrategia en los círculos de poder derechista y toda la clase oligarca, de conceder espacios que parezcan democráticos a las clases que

históricamente han sido relegadas, conlleva la ampliación de los espacios políticos a otros nuevos partidos, incluso hasta la inusual inscripción de 12 candidaturas independientes (2 para diputados y 10 para alcaldes) para que participen en este proceso electoral. Independientemente del esfuerzo de reunir firmas, esta repentina "democratización" del régimen bipartidista es aparente, no es más que una argucia de estos círculos para consolidarse en el poder.

Desde el golpe de Estado del 2009, los grupos que perpetraron el golpe, vienen preparando el terreno ante un eventual triunfo de Libre, partido de reciente creación que vino a despertar las esperanzas de un amplio sector popular y que mantiene en alerta a los grupos de poder aglutinados dentro del bipartidismo. La preocupación ante un posible triunfo de Xiomara Castro en

las próximas elecciones, ha obligado a los sectores oligárquicos y al Partido Nacional a redoblar preventivamente el control político en instituciones claves como el CN, CSJ y la Fiscalía, para desde ahí bloquear y debilitar cualquier acción que pretenda emprender cualquier otro gobierno, o fuerza beligerante dentro del Congreso Nacional. La trampa ya está montada.

Sigamos luchando por la Asamblea Constituyente

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) denuncia la burda maniobra de la oligarquía y los partidos de la burguesía y sus partidos, para copar las instituciones en la perspectiva de amarrar a un eventual gobierno de Libre. Demandamos la democratización de las instituciones estatales, no como producto de artimañas de la derecha, sino por medio de una Asamblea Nacional Constituyente, libre y democrática, que imponga desde abajo la voluntad mayoritaria de los trabajadores, campesinos y sectores populares. ■

SOLO LA MOVILIZACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES FREARÁ LA REFORMA EDUCATIVA

Por Santiago Bustamante

El gobierno de Porfirio Lobo y el actual candidato a Presidente por parte del Partido Nacional Juan Orlando Hernández ha logrado asestar duros golpes al magisterio, empleados que cumplen funciones administrativas y a los estudiantes del sistema educativo nacional. La Ley Fundamental de Educación recientemente, aprobada elimina en gran medida una de las más grandes conquistas del magisterio nacional: el estatuto del docente.

Palo y más palo contra el magisterio

Paso a paso y de forma sistemática el régimen de Porfirio Lobo ha venido asfixiando al magisterio, desde la desindexación salarial, congelamiento de salarios, incumplimiento de pagos, la no apertura de plazas docentes hasta la aprobación de la ley del INPREMAH. Pero esto no ha sido todo, también han sido víctimas de las medidas de ajuste los estudiantes y el personal administrativo. Recientemente se han eliminado las becas para los estudiantes de excelencia académica; el incumplimiento en el pago del bono estudiantil, la eliminación de la matrícula gratis y la precariedad en la infraestructura de las instituciones educativas son parte de la arremetida del actual gobierno contra el movimiento estudiantil.

Esta política cercenadora ha logrado eliminar grandes conquistas que fueron obtenidas a través de procesos de lucha contra los gobiernos burgueses y neoliberales. Desde que el actual ministro Marlon Escoto asumió la rectoría de la Secretaría de Educación, no han parado los ataques contra el magisterio nacional, pese de vincularse con el Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

Escoto ha sido uno de los cuadros

más efectivos del actual gobierno y de los intereses de la burguesía y oligarquía hondureña, precisamente por haber doblegado a uno de los sectores más combativos del movimiento sindical y popular de Honduras: el magisterio nacional. Pero sobre todo por imponer los planes de ajuste en el sistema educativo nacional.

Ataques a conquistas en la UNAH

La ofensiva gubernamental no solo abarca al magisterio de primaria y secundaria, sino también el de nivel superior. La rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos logró



desarticular el Sindicato de Trabajadores de la UNAH (SITRAUNAH) y a la Asociación de Docentes de la UNAH (ADUNAH).

Si bien es cierto la rectora ha cobrado un enorme prestigio debido a la proyección de la Universidad y a su plan de mejoramiento en la infraestructura universitaria, los docentes y empleados administrativos han visto violentados sus derechos, dado que en la actual administración los aumentos han sido selectivos, solo al personal de confianza, se han eliminado las reclasificaciones, no se ha logrado firmar el XV Contrato Colectivo, se ha reformado la ley orgánica a su conveniencia a manera de lograr el control absoluto de los organismos de gobierno de la Universidad y de esa manera eliminar cualquier oposición y lograr la reelección sin la participación de docentes, estudiantes y trabajadores

universitarios.

En la actual coyuntura se presentó el proyecto de Ley por parte de las autoridades universitarias al Congreso Nacional; la intención de dicho instrumento es reformar la Ley vigente y dar mayor apertura a las instituciones de capital privado, que ya no estarían sujetas al Consejo de Educación Superior, sino que formaría parte de esta estructura. El peligro de tal participación sería que se estaría dando apertura para la privatización de la educación, donde el Estado ya no sería el responsable de determinar las pautas que regirían el sistema educativo nacional. De igual manera, las instituciones de capital privado tendrían el derecho de participar en el presupuesto destinado por mandato constitucional a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, situación que pondría en peligro el desarrollo de proyectos y políticas públicas que favorecen a los trabajadores más necesitados.

La movilización y la democratización interna son las vías para frenar los trancazos

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) hacemos un llamado a las bases de las organizaciones sindicales y gremiales del magisterio y del sistema educativo nacional, así como a las asociaciones y frentes estudiantiles para conformar un frente común por la defensa de la educación pública y el respeto a los derechos establecidos en Ley. Solo la movilización logrará frenar la política de reajuste y de privatización del actual gobierno.

De igual manera, se hace necesario rescatar las organizaciones obreras de las direcciones burocráticas, responsables indirectos de la actual situación y de la embestida del gobierno. La democratización de las organizaciones obreras y estudiantiles es la única forma de fortalecer y recuperar las relaciones de confianza y fortalecer la moral combativa. ■

¿LA DIVISIÓN DE LA DERECHA INFLUJÁ EN LOS RESULTADOS ELECTORALES?

Por German Aquino

Después de que los fascistas del Partido de Conciliación Nacional (PCN), fundado en 1961 dejaron de representar y defender los intereses de las clases explotadoras, fue la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) fundada, en 1981 quien pasó a representar y defender los intereses de la clase dominante que ha explotado y reprimido a la clase trabajadora salvadoreña. En la actualidad el capitalismo está sufriendo una nueva crisis, la cual ha impactado en El Salvador, conduciendo a una división coyuntural entre diferentes grupos empresariales que conforman la clase dominante.

Ello se refleja también en las diferentes pugnas internas que está sufriendo la derecha arenera; dichas diferencias se han profundizado después de la derrota electoral a manos del FMLN, que provocó que sectores ligados a la derecha arenera perdieran su influencia en las instituciones estatales y privilegios que tuvieron cuando gobernaron.

El Asocio para el Crecimiento y el Plan de Acción Conjunto 2011-2015

El Asocio para el Crecimiento, "...aspira a ampliar rápidamente el crecimiento económico inclusivo en El Salvador bajo un compromiso profundo con la democracia y los derechos humanos" (Plan de Acción Conjunto 2011-2015). En este plan se pone a la empresa privada como la única que puede liderar el desarrollo económico mientras el gobierno debe establecer "un entorno institucional propicio para el crecimiento económico".

Después de que el imperialismo y la burguesía nacional con sus políticas han mantenido en el subdesarrollo al país, dicho plan señala que "En los últimos cincuenta años, El Salvador se ha caracterizado por presentar un crecimiento económico y una inversión respecto al PIB por debajo de la media de

los países de América y Asia". También señala que "cerca del 88.7 por ciento del territorio es susceptible a desastres naturales y aproximadamente 95.4 por ciento de su población está en riesgo".

Resultados de investigaciones realizadas en el mismo marco consideran



como restricciones vinculantes al crecimiento, "la inseguridad y el crimen y la baja productividad en el sector de bienes transables", por lo cual centra todo su accionar en la solución de dichas restricciones.

El Plan de Acción Conjunto 2011-2015, relacionado con el Asocio para el Crecimiento, expresa los intereses de la clase dominante y del imperialismo; deja claro cuáles son las medidas que realizará el actual gobierno de Funes y del FMLN pero que además las tiene que cumplir cualquier otro gobierno que llegue, ya que son medidas dictadas por el imperialismo. Aunque en dicho plan se plantean mejoras a nivel de la infraestructura como parte de las fuerzas productivas, sus beneficios no llegarán a las grandes mayorías; por el contrario, el pueblo tendrá que pagar dicha modernización. Además dicho plan contempla la implementación de una serie de leyes que afectarán a la clase trabajadora y la apropiación de recursos por parte de la empresa privada nacional e internacional.

Consejo para el Crecimiento: manzana de la discordia

El Plan de Acción Conjunto 2011-2015, además de contener medidas contra la clase trabajadora, establece como meta uno la conformación del Consejo para el Crecimiento el cual está integrado por prominentes empresarios como Francisco Calleja, Francisco de Sola, Juan Carlos Eserki, José Roberto Dutriz, Roberto Murray Meza, Ricardo Poma y Carlos Guerrero.

En representación del Gobierno participan los ministros de Hacienda, Defensa, Agricultura y Ganadería, Economía, el presidente del Banco Central de Reserva, el superintendente del Sistema Financiero y el secretario técnico de la Presidencia. Entre las personas que han representado dichas instituciones ya se han dado varios cambios, siendo los

más estables Alexander Segovia, Carlos Cáceres y Carlos Acevedo, provenientes del grupo económico-político que dio gran apoyo a la candidatura del presidente Funes.

En el Consejo para el Crecimiento confluyen sectores provenientes de la rancia burguesía tradicional y nuevos grupos económicos que en el pasado estuvieron ligados a la derecha arenera, los cuales buscan su consolidación, siendo el Consejo una instancia que les será de gran ayuda a tal objetivo y para la realización de sus negocios.

Unido a lo anterior han surgido núcleos económicos provenientes de la ex guerrilla del FMLN, ligados a Alba Petróleos de El Salvador, la cual inicialmente se dedicó a comercializar petróleo, pero que después incursionó en otras esferas como la producción agrícola y financieras, etc. Lo anterior preocupa más a los sectores económicos ligados a la derecha arenera, quienes tienen abiertos dos frentes de lucha, lo que lleva a enfrentamientos, y a una lucha por el control de las instituciones del Estado a la cual muchas veces buscan arrastrar a las organizaciones sociales. Los núcleos económicos ligados al Alba

ya representan una competencia para los grupos económicos tradicionales.

La profundización de la crisis de la derecha arenera

Existe una división entre los diferentes núcleos empresariales que han dominado El Salvador. Ésta se expresa también en la crisis institucional por la que está pasando la derecha arenera, la cual se hizo pública después de la derrota electoral y llevó también a la salida del ex presidente Saca de su seno. Posteriormente se dio el abandono de filas areneras de Diputados, quienes conformaron la Gran Alianza Nacionalista (GANNA), que contra todo pronóstico salió fortalecida en las pasadas elecciones Legislativas y Municipales.

El desgranamiento de la derecha ha continuado. Entre los últimos acontecimientos están los señalamientos realizados por el diputado arenero Edwin Zamora contra Ernesto Muyschondt, vicepresidente de Ideología de ARENA, mediante la difusión de un audio en donde Zamora expresa: "El problema con Neto es que no es un hombre que quiera hacer las cosas bien por el país. Yo lo vi, la manera tan sucia que opera, cuando éramos COENA los dos... Toda la gente con que uno habla, piensa que Neto Muyschondt es la lacra más grande que tiene ARENA" (<http://www.laprensagrafica.com>); además de lo anterior Zamora muestra su descontento contra Alfredo Cristiani y Francisco Flores.

Además de lo anterior se tiene el desconocimiento a la dirección de arena (COENA) realizado por Walter Araujo, magistrado del Tribunal Supremo quien también señala a Ernesto Muyschondt, y a Francisco Flores como los responsables de la crisis interna arenera, manifestando "...estoy solamente desconociendo al Coena, si quieren que me expulsen... Se acabó el COENA para mí..." <http://www.lapagina.com.sv>).

En estos momentos la derecha arenera presenta una agudización de las crisis internas las cuales no son nada nuevas; se caracterizan por un descontento en contra de la actual

dirección copada por personas ligadas a Alfredo Cristiani, lo que refleja las luchas por el control del aparato partidario, las cuales habían logrado superar sin que se hicieran públicas antes de los eventos electorales. Pero esta vez pareciera que irán fragmentados al próximo evento electoral, lo que impactaría en las próximas elecciones presidenciales.

FMLN: ¿Opción para los trabajadores o para los empresarios?

La crisis de Arena como el partido que tradicionalmente ha representado

y cumple a cabalidad las recetas económicas imperialistas. Esto responde al hecho de que núcleos económicos emergentes ligados al mismo FMLN se quieren consolidar. Al respecto el empresario Nayib Bukele, miembro del FMLN expresó: "Se ha roto el paradigma, está claro que el FMLN apoyará a los empresarios y ya los empresarios saben que pueden tener buenas relaciones con el FMLN..." (<http://contrapunto.com.sv>). Por su parte Oscar Ortiz señala "Muchos empresarios han perdido la confianza en partidos conservadores, hoy están viendo a un FMLN más consistente, más serio y en la medida que pase el tiempo

veremos más ese acercamiento entre FMLN y un grupo importante de empresarios".

Por la construcción de un partido revolucionario

A pesar de que muchas personas ven al FMLN como un partido de izquierda, éste busca convertirse en una opción más para los empresarios y ha sido quien mejor ha administrado la crisis capitalista

trasladando los costos a la clase trabajadora. Este hecho tiene que llevar a reflexionar cuál será la posición a tomar de cara a las próximas elecciones presidenciales.

Se tiene que trabajar en el proceso de construcción y consolidación del partido que represente y defienda los intereses de la clase trabajadora, los campesinos, los indígenas y demás sectores populares, es por esto que el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) aspira convertirse, en conjunto con otras fuerzas de izquierda, en instrumento político de lucha contra el capitalismo y el imperialismo. ■



y defendido los intereses de la clase dominante es evidente. Sectores de la rancia clase dominante se han apoderado y aferrado a dicho partido, mientras otros están en búsqueda de nuevas opciones. Por otra parte están sectores burgueses emergentes surgidos a la sombra de Arena que ya tienen definida su organización política como el GANNA, y otros que se han enquistado en el actual gobierno de Funes y del FMLN.

Ante la crisis de la derecha arenera la cúpula del FMLN en vez de aprovechar la situación para profundizar la democracia y realizar medidas en favor de la clase trabajadora, busca hacer alianzas con sectores de la rancia burguesía tradicional y de sectores burgueses emergente

STUSC: EL PACTO COLECTIVO..... ¿LA SOLUCIÓN?

Por Leandro Flores

Como en muchas instituciones públicas, el pacto colectivo es un dolor de cabeza, tanto para las autoridades como para los trabajadores, y la universidad no es la excepción. El presente pacto colectivo entre el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC) y el Consejo Superior Universitario (CSU) se ha venido redactando y cambiando desde 1976 sin ser firmado; pareciera que este año si se logrará firmar, ya que solo falta que sea vea la redacción de algunos artículos y los que todavía están en discusión como el 19 y 21, y se llegue a un acuerdo por parte Comisión Técnica que representa a las autoridades universitarias y el STUSC. De aquí se llevará para que el CSU lo firme, y luego al Ministerio de Trabajo para que sea autorizado y entre en vigencia.

Pero el problema no es el pacto en sí, sino los representantes de los trabajadores en las negociaciones o sea el STUSC. Estos representantes son los que estaban antes de las elecciones sindicales del año pasado, o sea pertenecen a una corriente sindical blanca. En una asamblea que tuvieron los trabajadores se decidió que continuaran los mismos representantes, error que se pagó caro por la falta de ideología y preparación política por parte de los trabajadores y del STUSC.

Por otro lado, los que están en la Comisión Técnica son los burócratas; son el secretario del Departamento Jurídico, el asesor del Rector, el secretario de finanzas y el secretario general Alvarado. Es por esta razón es que el pacto pareciera no ser la solución a todos los problemas de los trabajadores como los que están en planilla, los de seguridad o los del parqueo que no tienen los beneficios que el código del trabajo establece.

Por su parte el comité ejecutivo del STUSC electo el año pasado sabe

que la solución a muchos de sus problemas se llevará por la vía de la Reforma Universitaria, donde se podrá democratizar la universidad para que sea más incluyente, para que los trabajadores tengan integración en las mesas administrativas y por supuesto se tenga una mejor relación entre trabajadores, estudiantes, profesores y autoridades.

Artículos en debate

El artículo 19 trata sobre licencias para ejercer la actividad sindical. La Comisión Técnica busca que los

por esto que el STUSC debe estar a la vanguardia defendiendo los intereses de los trabajadores.

Como hemos dicho en otros números de El Socialista Centroamericano, algunos miembros (si no es que todos) del CSU, ven a la universidad como un trampolín para tirarse a la politiquería nacional. Este es el caso de algunos decanos que buscan hacer negocios en su beneficio, como las dos empresas privadas que hacen la limpieza que constituye una privatización en cubierta de la universidad. Otros hacen campaña anticipada los cursos libres, para después optar para ser rector de la universidad, como lo hizo el oportunista del Licenciado Estuardo Gálvez, cuando era candidato a Decano en 1997.

Falta de Presupuesto Universitario

La falta de presupuesto para la USAC, es un problema que afecta a todos de forma directa; a los estudiantes, a los profesores en los Centros Universitarios, que se les debe el sueldo del todo el semestre pasado, y a los mismos trabajadores que no reciben su sueldo a tiempo o también se les debe. Es por esta razón que todos debemos estar unidos para exigir al Estado que pague lo que lo corresponde a la universidad y que las autoridades tengan una ejecución transparente y rindan cuentas a la comunidad universitaria.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), hacemos el llamado a todos los trabajadores universitarios a que busquen un beneficio colectivo y que luchen por un convenio en el que todos sus derechos sean respetados y todas las categorías de trabajadores gocen los beneficios de ley. No hay que dejarse engañar por los miembros del CSU y con sus políticas neoliberales que solo buscan privatizar la universidad. ■



dirigentes sindicales dediquen solo 15 días por mes para la actividad sindical, o sea no les permitirán estar el tiempo que necesitan para solucionar las problemáticas de algún trabajador. El artículo 21 dice: Ejercicio legal de las facultades de administración, que busca básicamente que los trabajadores tengan la estabilidad laboral; la Comisión Técnica no quiere dar esta estabilidad a los trabajadores que están en contrataciones a término.

Este artículo también busca que los trabajadores tengan derecho de reinstalación cuando hayan sido despedidos sin justificación; por último la comisión técnica busca que si existiera un cambio en las condiciones de trabajo las autoridades decidan sin que exista acuerdo expreso entre las partes. Es

¡ABAJO LOS COBROS EN LA EDUCACION SUPERIOR!

Por Diego Lynch

En los años 80s Nicaragua contaba con un sistema de educación universitaria público y casi gratuito. Una vez finalizada la carrera los trámites de titulación eran accesibles para los egresados, lo que permitía a todos obtener sus títulos y convertirse en profesionales.

Después de 1990, se inició un proceso de privatización de la educación, y poco a poco surgieron un sinnúmero de universidades de garaje que a través de los años y mediante altos cobros a los estudiantes, han logrado crecer y enriquecerse; tal es el caso de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC) y la Universidad de Managua (UDM).

Este tipo de universidades privadas no solo cobra elevadas mensualidades y tarifas para que los estudiantes puedan tramitar sus títulos, sino que contrata docentes son escasa experiencia como educadores, lo que no brinda una educación de calidad.

Cursos de Titulación

Durante los últimos años las universidades han venido desplazando la monografía como método de culminación de estudios, y brinda al estudiantado la facilidad de un curso de titulación, lo que significa estar de 8 a 12 meses más en la universidad y de esta forma culminar la carrera. Sin embargo, dichos cursos tienen un valor elevado (de \$ 500 a \$ 2,000).

El rector de la UCC, Gilberto Bergman, asegura que cuando los estudiantes de su universidad terminan la carrera, deben llevar un curso de graduación de un año completo que es impartido por maestros de alta calificación y por eso la titulación puede llegar a costar hasta \$ 800 en ese centro universitario; el rector de la Universidad Americana (UAM), Ernesto Medina, apunta que "la educación de calidad es cara" y de esa manera justifica los costos actuales. En esa universidad el título puede llegar a costar entre \$ 900 y \$ 1,600, según la

carrera. (La Prensa; Archivo).

Iniciativa de Ley para regular altos cobros

Los altos cobros han impedido que muchos estudiantes al culminar su carrera puedan obtener su título, por lo que se han reportado un sinnúmero de denuncias ante la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, lo que llevó a preparar una iniciativa de Ley que regule los altos cobros en las universidades.

La iniciativa establece que una vez que el estudiante cumpla su pensum académico, los cursos de titulación en todas las instituciones de educación superior públicas, privadas o subvencionadas, no excederán el equivalente a seis meses de mensualidades pagadas durante los correspondientes estudios universitarios. "Las y los estudiantes egresados de las instituciones de educación superior que no han logrado obtener su título académico por limitaciones económicas para cancelar los cursos de titulación podrán acogerse a la presente ley",



afirmó José Antonio Zepeda, diputado y Secretario General de ANDEN.

Según Zepeda, se acordó hacer este esfuerzo que garantice ese derecho a la titulación, que le permita al muchacho conocer las reglas del juego cuando comienza su carrera y que esas reglas no varíen a lo largo del estudio y que al final de acuerdo a la modalidad que tome para hacer su trabajo de campo, este precio que pueda establecerse en caso de un curso de titulación no exceda a seis meses de mensualidades (WWW.correoparaciegos.com).

Engavetan iniciativa de ley

Ante esta postura, las universidades privadas, el Concejo Nacional de Universidades (CNU) y el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) salieron a defender los cobros, alegando la autonomía universitaria y firmando un acuerdo de autorregulación, lo que fue aceptado por la Comisión de la Asamblea Nacional.

Los costos por los títulos de graduación de las universidades estatales y privadas serán auto-regulados por las mismas universidades, según Talavera (Presidente del CNU); las universidades consideran que no es necesario hacer una ley, ya que es un asunto que puede ser regulado entre estudiantes y universidades de común acuerdo y en forma favorable (Diario La Jornada; 26 de Abril de 2013.)

¡¡¡Educación de Calidad y Accesible!!!

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a los estudiantes a exigir al Gobierno de Daniel Ortega y a los Diputados que "desengaveten" el proyecto de ley, lo discutan de cara al pueblo y los estudiantes, y que sea aprobado para beneficio de los estudiantes universitarios y futuros profesionales del país. Al mismo tiempo, llamamos a continuar con las movilizaciones, las únicas que pueden garantizar que la lucha triunfe.

Debemos desenmascarar los intereses personales de diputados dueños de universidades "de zaguán". Solo los grandes empresarios pueden mandar a sus hijos a estudiar fuera con el dinero que paga la población estudiantil en Nicaragua. Luchemos por mejorar la educación, se necesita mayor calidad y docentes especializados para las universidades; que el CNU deje de ser juez y parte al permitir una autorregulación por parte de las universidades privadas. La educación debe ser pública, laica y estatal.

Por una educación pública gratuita con calidad, por los derechos de los estudiantes! ■

4 DE JULIO DE 1710: EJECUCIÓN DE PABLO PRESBERE

Por Carlos Abarca Vásquez

Ará, el nombre original de Talamanca, nunca pudo ser conquistada por los españoles. No es casual entonces que sea la región donde sobrevive la principal población indígena del país, producto de una historia de resistencia. A raíz de la mortalidad y consecuente escasez de trabajadores en el Valle Central, los indígenas insumisos fueron hostigados desde principios del siglo XVII mediante la actividad misionera.

El proceso de reconquista por la vía de la evangelización inició en 1605 cuando Diego de Sojo y Peñaranda fundó Santiago de Talamanca. Pero la ciudad fue destruida en 1610 por la rebelión dirigida por el Usekól, nombre de los máximos jefes religiosos de los Bribris y Cabécares. En 1613 el cacique Coroneo, principal jefe político y militar - en lengua indígena- sublevó gran número de tribus del este de la provincia colonial. En 1620 los caciques de Talamanca, Juan Serraba, Francisco Kagrí, Diego Hebeno y Juan Ibquezara se autoinmolaron, como opción al sometimiento. En 1662 el Bru Kabsi tomó y destruyó la recién fundada ciudad de San Bartolomé de Duqueiba. Otros caciques se pusieron bajo el control de los misioneros porque buscaban protección contra los piratas ingleses y los zambos mosquitos.

En 1694 ingresaron a Talamanca los frailes franciscanos, Fray Pablo de Rebullida y Fray Antonio Andrade. Cinco años después, con ayuda militar del Gobernador Lorenzo Antonio de Granda y Balbín, decidieron trasladar las poblaciones del lado Caribe, a Boruca, en el Pacífico. En 1709, el cacique de Suinse, Pabru -jefe de las lapas- Presbri, castellanizado como Pablo Presbere, interceptó una carta de los frailes en la que se daba la orden de "[sacar] a la provincia de Boruca los [indios] que estuvieren cercanos a ella, y a Chirripó y Teotique los que pudieren salir por la misma razón [porque] sus tierras [son] malas para administrarlos..." Ante esa disposición, el 28 de septiembre de 1709

estalló la rebelión.

Unos 4000 indígenas atacaron San Juan, lugar donde se encontraba fray Antonio de Andrade. Cinco soldados murieron y el resto huyó a Cartago. Presbere, al mando de otros guerreros,



dio muerte a fray Pablo de Rebudilla y a dos soldados que se encontraban en San Bartolomé de Urinama. El cacique cabécar, Pedro Comesala, al mando de otro grupo, se dirigió a Chirripó donde dieron muerte a fray Antonio de Zamora, a dos soldados, y a la mujer y el hijo de uno de ellos. Fueron destruidas reducciones misionales de Cabécar, Urinama y Chirripó, e incendiadas las casas del convento, los cabildos y 14 capillas. Los rebeldes avanzaron hasta Tuis, a 50 km de Cartago y exhumaban los cuerpos de indígenas sepultados por los españoles para enterrarlos según sus propias tradiciones. En la sublevación participaron unos 10.000 indígenas.

La rebelión fue salvajemente

reprimida. El Gobernador Granda y Balbín torturó a varios indígenas de Pacaca. Luego organizó una tropa de 200 soldados, no sólo para controlar la sublevación, sino también para adquirir prisioneros y usarlos como mano de obra para los encomenderos de Cartago. El líder indígena Presbere fue capturado en una emboscada. El Usekól Pedro Comesala y otros rebeldes lograron escapar. Las milicias ofrecieron la paz a cambio de la rendición de los rebeldes, pero estos prefirieron dar fuego a sus chozas y huir. Los españoles hicieron prisioneros a 700 indígenas.

Según testimonio del gobernador Diego de la Haya Fernández, expedido nueve años más tarde, solo 500 llegaron con vida a Cartago y fueron repartidos entre los oficiales, soldados y miembros de la élite. A Pablo Presbere y demás líderes los encarcelaron en el convento de La Soledad. Fue enjuiciado el 1o de junio de 1710 y la sentencia se cumplió el 4 de julio del año 1710, en la ciudad de Cartago.

La sentencia decía así: "...fallo que de condenar al dicho Pablo Presbere por lo que contra él está probado, sin embargo, negativa que tiene hecha en su confesión, que sea sacado del cuarto donde le tengo preso y puesto sobre una bestia de enjalma llevado por las calles públicas de esta ciudad con voz deregonero que diga y declare su delito, y estramuros de ella, arrimado á un palo, vendado los ojos, ad módum deli sea arcabuzceado, atento a no haber en ella verdugo que sepa dar garrote; y luego que sea muerto le sea cortada la cabeza y puesta en alto que todos la vean en el dicho palo..."

El 19 de marzo de 1997 la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica lo declaró DEFENSOR DE LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, y un decreto ejecutivo declaró el 4 de julio como el Día de Presbere. El único colegio que llevaba su nombre, ubicado en Calle Blancos, Goicoechea, se cerró en 1987.

